

Curso Superior de Aduanas Online

Facilitamos información sobre el **Curso Superior de Aduanas Online**, que se impartirá del 15 de octubre de 2024 al 11 de marzo de 2025.



CURSO SUPERIOR DE ADUANAS



FECHAS

Del 15 de octubre de 2024 al 11 de marzo de 2025.



DURACIÓN

102 horas



MODALIDAD

Aula virtual



PROFESORADO

D. José Antonio Muñoz Royan. Inspector del Cuerpo Superior de Hacienda y ex Administrador de las Aduanas de Coslada y Barajas.

D. Erasmo Cristóbal Lázaro. Técnico de Hacienda.

D. Alfonso Díaz Frías. Técnico de Hacienda.

D. Martín Fernández Castro. Abogado en BCFM. Secretario Técnico de FETEIA- OLTRA.

D^a. María Fernández Moreira. Técnico de la AEAT y representante aduanero.

D^a. Ana Navallas Labat. Abogada en BCFM.



CLASES

Días de impartición. Martes y jueves.

Horario. 18.00 h a 21.00 h.



PRECIO

Empresas asociadas: 2.200,00 €/alumno.

Empresas no asociadas: 2.700,00 €/alumno.

FORMACION BONIFICADA



El curso puede ser **BONIFICADO** y deducido de las cuotas de la Seguridad Social, con cargo a la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo FUNDÆ.

La Asociación tiene un acuerdo con Tramitta. Las empresas interesadas en bonificar el curso pueden contactar directamente a info@tramitta.com y seguidamente notificar la bonificación a ATEIA antes del inicio del mismo.

Recordarles que el precio del curso para los empleados de las empresas asociadas a ateia Gipuzkoa-OLT será el previsto para las empresas asociadas a ATEIA-Madrid (**precio asociado**).

Será preciso hacer constar esta circunstancia cuando se formalice la inscripción, que debe ser enviada a ATEIA Madrid (formacion@ateia-madrid.com),

**También es necesario que comuniquen su inscripción a nuestra Secretaría
(info@ateia-gipuzkoa.org)**

Facilitamos:

- ✦ [Folleto Informativo del curso.](#)
- ✦ [Boletín de Inscripción.](#)

Teniendo en cuenta la satisfactoria experiencia de la Asociación en organizar cursos sobre temas de comercio exterior, convocamos una nueva edición del **CURSO SUPERIOR DE ADUANAS** que tiene una aceptación máxima y muy positiva por parte de los alumnos, estando convencidos se debe a la singularidad y alta calidad de nuestros profesores transmitiendo de forma efectiva su conocimiento.

El programa del Curso se adapta a los temas establecidos en el Real Decreto 335/2010, de 19 de marzo, por el que se regula el derecho a efectuar declaraciones en aduana y la figura del Representante Aduanero, **estando homologado el Curso por el Departamento de Aduanas e II.EE. y por ello exento de realizar los alumnos que lo superen la prueba teórica de los exámenes de Representante Aduanero convocados por la AEAT.**

Con la aplicación del Código Aduanero de la Unión (CAU), se hace necesario conocer e interpretar debidamente la compleja normativa aduanera por parte de los directivos, mandos intermedios y empleados de las empresas relacionadas con el comercio exterior, destacando entre los objetivos del curso:

- ✦ El obtener unos conocimientos aduaneros al máximo nivel. Propósito que venimos consiguiendo por la experiencia y buen hacer de nuestros profesores en transmitir la legislación aduanera, de una forma sencilla y eficiente.
- ✦ Interpretar correctamente las disposiciones aduaneras, para cumplimentar todos los documentos oficiales de aduanas y contratos de transporte internacional de mercancías por vía aérea, marítima y terrestre.
- ✦ Ayudar a los alumnos que estén interesados a superar las pruebas de aptitud para obtener el título de Representante Aduanero por parte del Departamento de Aduanas e II.EE.

Para más información:

ATEIA-OLTRA (Madrid) - Dpto. Formación

TFNO. 91.3290036 MÓVIL: 661255012.

MAIL: formacion@ateia-madrid.com

WEB: www.ateia-madrid.com



Secretaría.
Irun, 18 de agosto de 2024